



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza



**MARCO ESTRÁTEGICO Y
PROGRAMÁTICO PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL
ACUERDO DE
GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICO EN LA
PROVINCIA DE SAN ROMÁN**

**ACUERDO DE
GOBERNABILIDAD
PROVINCIA DE
SAN ROMÁN
2019 - 2022
“ QUE NADIE SE
QUEDE ATRÁS”**



INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
PRINCIPALES ABREVIATURAS	7
I. EJE SOCIAL	8
II. EJE AMBIENTAL	19
III. EJE INSTITUCIONAL	24
GLOSARIO	26



**MARCO ESTRATEGICO Y PRIORIDADES PROGRAMATICAS Y
OPERATIVAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE
GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN**

GESTION 2019 – 2022

GRUPO IMPULSOR

MCLCP provincial de San Román, Aldeas Infantil SOS San Román, Red de Salud, Municipalidad provincial de San Román, Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA, Unidad Educativa Local- UGEL, Comisaria del Centro de Emergencia Mujer, CEM Juliaca, Universidad Nacional de Juliaca, Universidad Néstor Cáceres Velásquez, Proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, UDR – Juliaca – Atención al Asegurado, Defensoría del Pueblo.

**COLECTIVO DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE APOYARON
EN LA ELABORACION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2019 – 2022**

MCLCP provincial de San Román, Aldeas Infantil SOS San Román, Red de Salud, Municipalidad provincial de San Román, Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA, Unidad Educativa Local- UGEL, Comisaria del Centro de Emergencia Mujer, CEM Juliaca, Universidad Nacional de Juliaca, Universidad Néstor Cáceres Velásquez, Proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, UDR – Juliaca – Atención al Asegurado, Defensoría del Pueblo. Ciudadanía Joven, Jóvenes por Juliaca, Consejo provincial de la Juventud, Programa Juntos, PNAE Qali Warma, Fiscalía de Prevención del Delito Fiscal,



**CANDIDATOS QUE SUSCRIBEN EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD
DEMOCRATICO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2019-2022**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MOVIMIENTO POLITICO Y/O PARTIDO POLITICO
1	Jesús Chura Cuno	Perú Nación
2	Oscar Miguel Villacorta Sánchez	Avanza País- Partido de Integración Social
3	Armando Manuel Lezano Carreón	Todos por el Perú
4	Yony Victor Callata Collanqui	Perú Patria Segura
5	David Sucacahua Yucra	Movimiento de Integración por el Desarrollo Regional
6	Mario Fernando Benavente Llerena	Moral y Desarrollo
7	Walter Jilapa Santander	Alianza Para el Progreso
8	Cesar Edwin Guerra Ramos	Partido Democrático Somos Perú
9	Yvan Quispe Apaza	El frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
10	Renato Alonso Valdivia Herrera	Juntos por el Perú
11	Erasmus Ticona Condori	Unión por el Perú
12	Constantito Ramírez Cari	Siempre Unidos
13	Predo Alejandrino Jallurana Jiménez	Democracia Directa
14	Reynaldo Rojas Huancollo	Vamos Perú
15	Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez	Poder Andino
16	Rubén Tamayo Mollinedo	Frente Amplio para el Desarrollo del Pueblo
17	Carlos Javier Zevallos Madariaga	Acción Popular
18	Cesar Efraín Huasaca Abarca	Gestionando Obras y Oportunidades con Liderazgo



ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO PROVINCIAL – EQUIPO TÉCNICO

MIEMBROS – Equipo Técnico (ET)		
N°	NOMBRES	INSTITUCION
1	Enrique Álvarez Segura	MCLCP San Román
2	Carmen A. Casso Gutiérrez	MCLCP Puno
3	Rocío Gloria Espinoza Alave	MCLCP Puno
4	Edith Cari Checa	Red de Salud San Román
5	Percy Solórzano Mamani	UGEL San Román
6	Mónica Madariaga Uría	Aldeas Infantiles SOS
7	Gissela Paola Ramos Flores	Aldeas Infantiles SOS
8	María Antonieta Loayza López	Universidad Néstor Cáceres Velásquez
9	Lizeth Maritza Charaja Vilca	Universidad Nacional de Juliaca
10	Carmen Huamani	UDR Juliaca
11	Giovanna Atayupanqui Nina	Comisaria CEM

EJE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL

MIEMBROS – GRUPO IMPULSOR - GI		
N°	NOMBRES	INSTITUCION
1	Enrique Álvarez Segura	MCLCP San Román
2	Carmen A. Casso Gutiérrez	MCLCP Puno
3	Rocío Gloria Espinoza Alave	MCLCP Puno
4	Edith Cari Checa	Red de Salud San Román
5	Percy Solórzano Mamani	UGEL San Román
6	Mónica Madariaga Uría	Aldeas Infantiles SOS
7	Gissela Paola Ramos Flores	Aldeas Infantiles SOS
8	María Antonieta Loayza López	Universidad Néstor Cáceres Velásquez
9	Gisela Mamani Huanca	Universidad Néstor Cáceres Velásquez
10	Lizeth Maritza Charaja Vilca	Universidad Nacional de Juliaca
11	Carmen Huamani Huamani	UDR Juliaca
12	Giovanna Atayupanqui Nina	Comisaria CEM
13	Eliana Sosa Ruelas	DEMUNA de la MPSR
14	Flor de María Espinoza Quispe	ONG PDFF
15	Yanet Pariapaza Ccari	ONG PDFF
16	Zaida Enríquez Tavera	CEM
17	María Cáceres Ccaso	Beneficencia
18	Sandra Sucari Mamani	Defensoría del Pueblo
19	Abraham H. Dueñas Quispe	Servicio de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes - INABIF
20	Yhamnile I. Ramos Huahuasoncco	Juventud Unida por Juliaca
21	Revelino Brayán Mamani Araqçayo	Jóvenes por Juliaca
22	Fredy Sucasaca Callacondo	Ciudadanía Joven
23	Edwin Poire Huancca	FEDERH



PRESENTACIÓN

LOS miembros de la sociedad civil y autoridades de la Provincia de San Román preocupados por la gobernabilidad de la Provincia, presentamos a los señores(as) candidatos al gobierno local puedan considerar en sus planes las propuestas de este espacio que les hacemos llegar pensando en los más necesitados para que puedan tener una vida más digna con equidad e inclusión social.

La Construcción del presente Acuerdo de Gobernabilidad debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Camou 2001:36).

El acuerdo de Gobernabilidad tiene como objetivo de que las autoridades de los gobiernos puedan trabajar para la colectividad y tengan la capacidades de articular demandas, participar y tomar decisiones el cual debe generar una buena gobernanza para la gestión de gobierno 2019 – 2022, las propuestas contienen lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Políticas de Estado de Acuerdo Nacional y Plan de Desarrollo Concertado respectivamente.

En este sentido las organizaciones de sociedad civil, autoridades de nuestra localidad decidimos reunirnos y formar el equipo impulsor por la construcción del acuerdo de gobernabilidad conformado por los miembros de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, buscando acompañar el proceso de construcción con el seguimiento concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad de forma sostenible.



INTRODUCCIÓN

En el presente documento de los Acuerdos de Gobernabilidad se desarrolla bajo enfoque de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, quien busca una aspiración por construir a hacer realidad la tarea de logros que todos quienes habitan en nuestro país puedan tener una vida digna y que se supere la pobreza.

En ese sentido la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP se identifica con el enfoque de Desarrollo Humano por el cual la persona es el eje del desarrollo (finalidad y sujeto activo) y desde esta perspectiva, define el desarrollo como el incremento de capacidades y oportunidades de todos los ciudadanos, en todo el territorio.

Es así que es este enfoque plantea el desarrollo como un proceso integral que articula las diferentes dimensiones, tal como de desarrolla en el documento.

En el documento se desarrolla las dimensiones de los ejes social, ambiental, económico y político institucional, en cada uno de los ejes se prioriza los temas de interés de los miembros de la MCLCP, a los cuales se les dará el seguimiento concertado para que las autoridades den el cumplimiento de las propuestas contenida en los Acuerdos de Gobernabilidad.



PRINCIPALES ABREVIATURAS

AG:	Acuerdos de Gobernabilidad
CEP:	Comité Ejecutivo Provincial
CEFP:	Código de Ética y Función Pública
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil
ET:	Equipo Técnico
GP:	Grupo Impulsor
MCLCP:	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
MPSR:	Municipalidad Provincial de San Román
NNA:	Niños, Niñas, Adolescentes
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDC:	Plan de Desarrollo Concertado
UGEL:	Unidad de Gestión Educativa
UDR:	Unidades Desconcentradas Regionales
UNAJ:	Universidad Nacional de Juliaca
UANCV:	Universidad Néstor Cáceres Velásquez



I. EJE SOCIAL

1.1 SALUD

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Meta 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

Meta 3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menos de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Políticas de Estado - Acuerdo Nacional (AN)

13: Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL 2017	META AL 2021	RESPONSABLE
Anemia en niños menores de 3 años	Reducir los índices de anemia en niños menores de 3 años.	% de niños con anemia en la provincia de san Román	65% de niños con anemia	Reducir la anemia al 18% la meta de reducción de la anemia por año es 6%	Salud – Gobierno Local - PAN



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años	Reducir los índices de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años	Talla y peso de niños y niñas con desnutrición Crónica Infantil. % de niños con desnutrición crónica infantil	14.3 % de niños con desnutrición crónica infantil	Reducir la desnutrición crónica infantil a 12 %	Salud- Gobierno Local - PAN
Mortalidad materna y perinatal	Reducir los índices de mortalidad materna neonatal	% de mortalidad materna neonatal	40% de mortalidad materna	10% de reducción de casos de mortalidad materna.	Salud – Gobierno Local
	Reducir los índices de mortalidad perinatal	% de mortalidad perinatal	60% de mortalidad perinatal	20% de reducción de casos de mortalidad perinatal	Salud Gobierno Local
Embarazo en adolescentes	Reducir los casos de embarazos en adolescentes. Mayor control y rigurosidad de los entes competentes al momento del ingreso de los adolescentes a locales como video cines, bodegas, tiendas, hostales y discotecas. Gobierno local invierte en la prevención de los embarazos en adolescentes	% de embarazos en adolescentes N° de locales que funcionan formalmente N° de locales que fueron sancionados y cerrados N° de operativos realizados	10% de embarazo en adolescentes.	Disminuir los embarazos en adolescentes a 5%.	Red de Salud San Román, UGEL, Gobierno Local, Centro de Emergencia Mujer, PNP



1.2 AGUA Y SANEAMIENTO

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta 6.1 Para 2030, lograr el acceso Universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

Meta 6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando atención a las necesidades de las mujeres, niñas y las personas en situaciones vulnerable.

Meta 6.a Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento.

Meta 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

Políticas de Estado - Acuerdo Nacional (AN)

13: Acceso Universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (c) acceso al agua potable y el saneamiento básico.

15: promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (f) saneamiento básico.

19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (m) tratados internacionales sobre gestión ambiental, participación y apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio biológico.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2022	RESPONSABLE
Agua y Saneamiento	Incrementar servicios de agua y saneamiento en provincia de San Román	% de población que cuentan con servicios de agua y saneamiento.	Población con sistemas de agua potable: 65.09% de población urbana con sistema de agua potable. 7.50% de población rural con sistema de agua potable. Cobertura: Con servicio: 72.59 % Sin servicio: 27.41 % <small>(Fuente: Diresa – 2008 - citado en el Diagnóstico Ambiental Regional Puno 2012.)</small>	Consumo de agua segura.	Gobierno Local/ Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural MPSR



1.3 EDUCACION

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Obj. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Obj. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

12: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

15: Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. (b) garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población; (k) asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias; (o) capacitará y educará a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.

16: Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (d) garantizará los accesos de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2022	RESPONSABLE



Calidad de logros de aprendizaje	Logros de aprendizaje en el área curricular de Comunicación (lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna) en el 2do y 4to grado de educación primaria	% de alumnos de segundo y cuarto grado que logran el nivel satisfactorio en el área curricular de Comunicación (lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna)	Primaria: Comunicación (lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna). 2do grado: 59.9% 4to grado: 31. %	70% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Comunicación en el 2do grado de educación primaria. 46% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Comunicación en el 4to grado de educación primaria.	UGEL – Gobierno Local
	Logros de aprendizaje en el área curricular de Matemática en el 2do y 4to grado de educación primaria	% de alumnos de segundo y cuarto grado que logran el nivel satisfactorio en el área curricular de Matemática.	Primaria: Matemática 2do. Grado: 44.8% Matemática 4to. Grado: 32. %	55% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Matemática en el 2do grado de educación primaria. 42% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Matemática en el 4to grado de educación primaria.	UGEL – Gobierno Local
	Logros de aprendizaje en las áreas curriculares de Comunicación (comprende textos escritos), Matemática e Historia, geografía y economía del 2do grado de educación secundaria	% de estudiantes de 2do grado de secundaria que logran el nivel satisfactorio en las áreas curriculares de Comunicación (comprende textos escritos), Matemática e Historia, geografía y economía.	Secundaria Comunicación (comprende textos escritos): 10.1%	31% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Comunicación (comprende textos escritos) en el 2do grado de secundaria.	UGEL – Gobierno Local
			Secundaria: Matemática : 10.4 %	58% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Matemática en el 2do grado de secundaria.	UGEL – Gobierno Local
Secundaria Historia, geografía y economía : 12.7%			Lograr que el 38% de estudiantes se ubiquen en el nivel satisfactorio en el área curricular de Historia, geografía y economía en el 2do grado de educación secundaria.	UGEL – Gobierno Local	
Fortalecimiento de la unión familiar y su involucramiento	Acompañamiento de los padres de familia en la educación de los estudiantes a nivel integral	% de padres que acompañan y se fortalecen en la educación de sus hijos	S/ Data	Lograr que los padres de familia se involucren en el fortalecimiento de la unión familiar.	UGEL – Gobierno Local

P ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2019 -2022 “

°Qué Nadie se quede Atrás”



Implementación del Proyecto Educativo Local (PEL)	Implementación adecuada del PEL con financiamiento básico	Numero de reuniones y acciones	Deficiente implementación del PEL	Asignación de presupuesto compartido para la implementación efectiva del PEL	UGEL GOBIERNO LOCAL -
		% de participación		Formulación concertada y participativa de los planes de acción anual en el marco del PEL.	UGEL GOBIERNO LOCAL -
Hábitos de alimentación	Promover con atención alimentaria a niños y niñas de 0 a 2 años de edad de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del Ciclo I.	% de presupuesto para la atención alimentaria. % de presupuesto para equipamiento de servicios de agua y saneamiento, cocina y comedor	Ningún Programa No Escolarizados de Educación Inicial del Ciclo I es atendido con apoyo alimentario por parte del Programa Qali Warma.	Programas No Escolarizados de Educación Inicial del Ciclo I atendidos con apoyo alimentario	UGEL - Programa Qali Warma, Gobierno Local
Instituciones educativas que promueven una educación emprendedora y productiva.	Estudiantes de las Instituciones Educativas de la Educación Básica regular logran una educación emprendedora y productiva en bienes y servicios.	N° de Instituciones educativas implementadas con talleres, equipos, herramientas e instrumentos.	El % de IIEE desarrollan en los estudiantes las capacidades emprendedoras y productivas.	Instituciones Educativas implementadas con talleres, equipos, herramientas e instrumentos. Directivos y docentes de Educación Técnica fortalecidos en sus capacidades productivas y emprendedoras. Catálogo regional con familias ocupacionales elaboradas con sus componentes modulares y especialidades.	UGEL - Gobierno Local



1.4 VIOLENCIA

LINEAMIENTOS DE POLITICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Obj.5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Obj. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.2. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

7: (c) pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.

11: Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.

16: Fortalecimiento de la familia, promoción y la protección de la niñez, la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación; (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2022	RESPONSABLE



<p>Personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual.</p>	<p>Reducir los hechos de violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar.</p> <p>Reducir los índices de todas las formas de violencia.</p> <p>Desarrollar programas orientados a eliminar todas las formas de violencia. Fortalecer los servicios de la DEMUNA.</p> <p>Instalación e implementación de una casa refugio mujer.</p> <p>Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en situación de abandono.</p> <p>Fortalecimiento de la instancia provincial de la Lucha Contra la Violencia.</p>	<p>Número de casos de violencia a integrantes del grupo familiar.</p> <p>Numero de políticas implementadas por los gobiernos locales.</p> <p>Número de casos reportados de violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>N° de Tentativa de femicidio Homicidio por cada 100 habitantes.</p>	<p>434 casos de violencia en la provincia de San Román.</p> <p>Violencia física 0-17 años : 18 18 -59 años : 206 60 años a más : 10</p> <p>Violencia psicológica 0-17 años: 14 18-59años:159 60 años a más : 17</p> <p>Violencia sexual 0-17 años : 7 18-59 años : 3 60 años a más : S/ data</p> <p>Violencia económica S/ data</p>	<p>Reducción del maltrato de todas las formas de violencia.</p> <p>Casos atendidos por año</p>	<p>Gobierno Local/ DEMUNA; CEM, PNP, Fiscalía y Juzgado de familia</p>
<p>Trata de Personas</p>	<p>Mejorar los niveles de coordinación interinstitucional. Implementación de programas de seguimiento. Red de Trata debe trabajar articuladamente y a mayor profundidad el tema de la lucha contra la trata de personas</p>	<p>% de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y laboral.</p> <p>N° de personas captadas N° de políticas públicas para la reintegración de víctimas de trata de personas</p>	<p>S/ data</p>	<p>Contar con datos para el seguimiento a los programas en atención a la trata de personas</p>	<p>(Red de Trata de personas), prevención.</p>



<p>Violencia contra las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Impulsar mediante ordenanza, la construcción de un sistema de protección local contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes – NNA.</p> <p>Fortalecer el servicio de las Defensorías Municipales (DEMUNAS) para la prevención de los riesgos de desprotección familiar.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de los operadores de protección y justicia para implementar las rutas de prevención, atención contra la violencia y reintegro a la familia en caso de desprotección familiar.</p>	<p>N° de Ordenanza de creación del sistema de protección local contra la violencia de NNA.</p> <p>% de presupuesto incrementado a la DEMUNA para el ejercicio de defensa de derechos de NNA.</p> <p>% de operadores capacitados, fortalecidos para una atención oportuna, eficiente, basada en el interés superior de NNA</p>	<p>Maltrato físico, emocional, desatención.</p>	<p>Reducir la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus modalidades</p>	<p>Gobierno Local – DEMUNA, Gerencia de Desarrollo Social, Red de Salud, Fiscalía de Familia, Aldeas Infantiles SOS San Román, Centro de Emergencia Mujer – CEM, Comisaria de la Policía Nacional del Perú.</p>
---	--	---	---	---	---



<p>Limitadas capacidades parentales para la crianza y las relaciones positivas entre padres e hijos</p>	<p>Desarrollar programas/proyectos de fortalecimiento familiar en la comunidad. A través de visitas domiciliarias para fortalecer el cuidado y protección de NNA y prevenir el riesgo de desprotección familiar.</p> <p>Fortalecer las prácticas de crianza positiva en el cuidado y atención de NNA.</p> <p>Fortalecimiento de las masculinidades para una paternidad activa con enfoque de igualdad de género.</p>	<p>N° de programas/proyectos para la disminución de la violencia física/ psicológica o sexual contra NNA.</p> <p>N° de acciones para la disminución de las prácticas de crianza abusiva, negativas o severas, sobre todo en cuanto a la disciplina.</p> <p>N° de acciones para el aumento de las interacciones positivas entre padres e hijos.</p> <p>Disminución de la violencia de pareja presenciada por los niños/as en el hogar.</p>	<p>Violencia física, psicológica Negativas prácticas de crianza</p>	<p>Reducir las prácticas de crianza severa y crear relaciones positivas entre padres e hijos.</p>	<p>Gobierno Local-DEMUNA, Gerencia de Desarrollo Social, Red de Salud, Fiscalía de Familia, Aldeas Infantiles SOS San Román. Unidad de Gestión Educativa – UGEL.</p>
---	--	---	---	---	--



<p>Niñas, niños y adolescentes en desprotección familiar, con limitado acceso a servicios públicos.</p>	<p>Gobiernos regionales/ locales aseguran el acceso a servicios públicos gratuitos a NNA en situación de acogimiento temporal por medida de desprotección familiar.</p> <p>Gobierno regional/ local, incrementa su presupuesto para implementar programas de fortalecimiento y reintegro familiar.</p> <p>Gobierno regional/ local establecen alianzas público privadas para mejorar la calidad de los servicios de cuidado alternativo de las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar.</p>	<p>N° de convenios suscritos entre las instituciones públicas que aseguran el acceso a servicios públicos de NNA en situación de acogimiento familiar temporal.</p> <p>% de presupuesto anual que incrementa para programas/ proyectos de fortalecimiento y reintegro familiar.</p> <p>% de NNA declarados en desprotección familiar que logran retomar a sus hogares.</p>	<p>Situación de violencia en el hogar por parte de los padres u otros cuidadores.</p> <p>NNA de cuidado temporal no acceden a servicios públicos gratuitos.</p>	<p>El estado garante de Derechos, asegura el acceso a servicios públicos gratuitos a las niñas, niños y adolescentes en acogimiento familiar temporal.</p>	<p>Gobierno Local-DEMUNA, Gerencia de Desarrollo Social, Red de Salud, Fiscalía de Familia, Aldeas Infantiles SOS San Román, Centro de Emergencia Mujer, Comisaria de la Policía Nacional del Perú.</p>
---	--	--	---	--	---



II. EJE AMBIENTAL

LINEAMIENTO DE POLITICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Obj. 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Obj. 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Políticas de Estado - Acuerdo Nacional (AN)

33: “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.

34: Ordenamiento y gestión territorial. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.

2.1 GESTION AMBIENTAL

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2022	RESPONSABLE
Mejoramiento de Gestión de residuos sólidos	Municipalidad provincial implementa el manejo sostenible de los residuos sólidos.	Toneladas por año.	Diagnostico situacional de residuos sólidos.	Funcionamiento del manejo de los residuos sólidos.	Gobierno Local–Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. Sector transporte, PNP
	Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental.	Kilogramos por habitante por día.	203.26 Tn/ día en San Román de residuos sólidos.	Se promueve al 50 % la segregación y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal.	
	Adquisición de terreno para relleno sanitario.	% frecuente de recolección de residuos sólidos.	Fuente: Macro zonificación de las cuencas Centro y Sur 2010 – 2011, Proyecto 09 – GEAS CV	Planta de tratamiento, funcionamiento de celdas de emergencia.	
	Fortalecimiento participación ciudadana en la gestión de residuos sólidos.	Nº de viajes a disposición final de residuos sólidos.			
		% de residuos sólidos que son reaprovechados, tratados y dispuestos adecuadamente.			

P ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2019 -2022 “

°Qué Nadie se quede Atrás”



	<p>Incremento del presupuesto para cubrir los costos por el servicio de limpieza.</p> <p>Concesión del servicio de limpieza pública.</p> <p>Adquisición de un terreno exclusivo para los residuos, Relleno Sanitario</p>				
<p>Aprobación e implementación de Plan de Acción de la Calidad de Aire</p>	<p>Controlar la contaminación atmosférica en los principales centros urbanos de la provincia.</p> <p>Prevenir la contaminación por ruido en los principales centros urbanos de la provincia.</p> <p>Implementación de actividades priorizadas.</p> <p>Aprobación e implementación del Plan de calidad de aire.</p>	<p>Numero de planes de acción y normas provinciales elaboradas y aprobadas.</p> <p>Número de distritos que mantienen la calidad del aire de acuerdo a los ECA para aire.</p> <p>Numero de planes formulados e implementados para la prevención de ruido.</p>	<p>Diagnóstico de la calidad de aire</p>	<p>01 plan de acción para mantener la calidad aire.</p> <p>70% de ejecución de los planes implementados puesta en marcha para la prevención de ruido.</p>	<p>Gobierno local – Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. Sector transporte. PNP</p>



<p>Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y ordenamiento Territorial (OT).</p>	<p>Elaboración del plan de ordenamiento territorial con participación ciudadana, validada y aprobada por las instancias competentes.</p>	<p>% promedio de avance de proceso de Zonificación Ecológica y Económica a nivel micro.</p> <p>% promedio de avance del proceso de la Zonificación Ecológica y Económica a nivel macro o meso.</p> <p>N° de reuniones con participación de la ciudadanía. N° de talleres para la elaboración del plan.</p>	<p>69% de avance – implementación el proceso de ZEE -2014 Ministerio de ambiente y comunicaciones.</p>	<p>Primer instrumento para reorientar la gestión y planificación en la provincia. 50% de la ciudadanía Provincial informada y consciente de las potencialidades y limitaciones territoriales cuantificados y cualificados.</p>	<p>Gobierno Local Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Sub gerencia de servicios públicos y gestión ambiental</p>
<p>Contaminación ambiental y deterioro ambiental.</p>	<p>Contar con plantas de tratamiento residuales.</p> <p>Manejo adecuado de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Poner en ejecución el funcionamiento de las Lagunas de oxidación.</p> <p>Articular con diferentes instituciones para abordar el tema de la Contaminación de ríos.</p> <p>Realizar estudios a profundidad para la descontaminación ambiental.</p> <p>Asignación de presupuesto.</p> <p>Elaboración del plan de ordenamiento territorial con participación ciudadana, validada y aprobada por las instancias competentes.</p> <p>Proyectos de fortalecimiento.</p>	<p>N° de fuentes contaminantes.</p> <p>N° de residuos localizados en zonas contaminadas.</p> <p>N° de proyectos para abordar la contaminación ambiental.</p> <p>N° de proyectos de reciclaje que funcionan satisfactoriamente en la localidad</p>	<p>Desconocimiento de los residuos sólidos por parte del hospital (residuos biocomtaminados).</p> <p>Contaminación del agua, ríos, lago,</p>	<p>Contar con plantas de aguas residuales.</p> <p>Programa de educación ambiental integral para la población.</p> <p>Programas Pilotos que ayuden a mitigar la contaminación ambiental.</p>	<p>Gobierno Local – Servicios Municipales y Gestión Ambiental.</p>



2.2 GOBERNANZA AMBIENTAL

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Obj. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Políticas De Estado – Acuerdo Nacional (AN)

19: Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.

34: Ordenamiento y gestión territorial. (g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio. g h

33: “Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos”.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2022	RESPONSABLE
Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental	Elaboración del Plan de Educación Ambiental.	Nº de sesiones, talleres	Actualmente no existe el Plan de Educación Ambiental Local.	Población sensibilizada sobre la protección del ambiente por problemas generados por RR.SS.	Gobierno Local Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Sub gerencia de servicios públicos y gestión ambiental, UGEL



Gobernanza Ambiental	Conflictos ambientales disminuidos.	N° de conflictos socio ambientales	05 conflictos Municipalidad provincial de San Román y SEDA Municipalidad Provincial de San Román con dirigentes de Chilla. Construcción del Hospital Materno Infantil. Gestión Gubernamental – Drenaje Pluvial MPSR Plantas de tratamiento de aguas residuales.	0 conflictos	Comisión multisectorial, MINEM, ALA, AGRO RURAL, DRA, Autoridades de los Gobiernos Locales
	CAN fortalecida y funcionando regularmente	N° de reuniones	06 reuniones	12 reuniones anuales	Gobierno Local Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental / Sub gerencia de servicios públicos y gestión ambiental.
	Planes implementados en zonificación ecológica.	N° de Has. zonificadas	Sin data	San Román, con áreas ecológicas zonificadas.	



g

III. EJE INSTITUCIONAL

4.1 TRANSPARENCIA, GESTION PUBLICA, ANTICORRUPCION/ ETICA PUBLICA, RENDICION DE CUENTAS

LINEAMIENTO DE POLÍTICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta 16.5 – Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Políticas de Estado – Acuerdo Nacional (AN)

6: (b) Lucha contra la corrupción.

8: (c) Eficiencia y transparencia en provisión de servicios públicos, en el desarrollo de infraestructura.

26: Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.

29: Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADO ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	META AL 2022	RESPONSABLE
Transparencia	Mejoramiento de la Pagina Web de la municipalidad – Portal de Transparencia estándar. Mejorar la atención a los administrados sobre pedidos de acceso a la información pública. Simplificar los procedimientos administrativos. Brindar la información de los PDC entre otros en el Portal de Transparencia.	% del nivel de cumplimiento de información publicada. % del nivel de cumplimiento en el Portal de Transparencia Estándar. N° de quejas de administrados por afectación del derecho de acceso a la información pública. N° de planes, instrumentos de gestión.	S/ data	Nivel de cumplimiento de información en el Portal de Transparencia Estándar. Al 2022 se redujo en 100% las quejas de ciudadanos por afectación del derecho de acceso a la información pública.	Gobierno Local



<p>Anticorrupción/Ética Pública</p>	<p>Funcionarios y servidores públicos que laboran en el Gobierno provincial conozcan los contenidos del Código de Ética en la Función Pública.</p> <p>El gobierno provincial emite una Directiva aprobado el Código de Ética para trabajadores del gobierno local.</p> <p>El gobierno local implementa acciones de capacitación a través de sus direcciones y gerencias respectivamente sobre anticorrupción y ética en la función pública.</p>	<p>N° de funcionarios que conocen el Código de Ética en la Función Pública</p>	<p>No se pone en práctica el código de ética.</p>	<p>El gobierno provincial de sensibiliza a sus funcionarios y servidores públicos.</p> <p>El gobierno provincial emite una Directiva aprobado el Código de Ética para trabajadores.</p> <p>El 90% de funcionarios y servidores públicos del gobierno local conocen el CEFP</p>	<p>Gobierno Local</p>
<p>Rendición de Cuentas</p>	<p>Gobierno Local rinde cuentas al pueblo de manera permanente y descentralizada.</p>	<p>Número de audiencias públicas ejecutadas</p>	<p>El Gobierno Local en el año 2017 realizó informe económico</p>	<p>Desde el 2019 al 2022, el gobierno local realiza 02 informes económicos, uno de ellos de manera descentralizada en algún distrito de provincia y otro en la capital de provincia.</p>	<p>Gobierno Local</p>



GLOSARIO

GOBIERNO.- Conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio de poder o dicho de una manera más precisa, la toma de decisiones.

GOBERNABILIDAD.- Capacidad de institución es y movimientos de avanzar hacia objetivos definidos y movilizar con coherencia la energía de sus integrantes para proseguir metas previamente definidas. Así la gobernabilidad aparece como una propiedad específica de los gobiernos y los actores sociopolíticos relevantes: la eficacia (efectividad o eficiencia) Juan Rial.

La gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo a la calidad de desempeño gubernamental a través del tiempo ya sea que se trate de un gobierno considerando las dimensiones de la oportunidad, la eficiencia y la coherencia de sus decisiones. (Xaxier Arbos y Salvador Giner)

GOBERNANZA.- Es el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que las decisiones son implementadas, o no. El término gobernanza puede ser utilizado en diferentes contextos, como por ejemplo gobernanza corporativa, gobernanza internacional, gobernanza nacional y gobernanza local.

Los actores Están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras, formales e informales, que se han preparado para poder implementar las decisiones.

BUEN GOBIERNO.- La definición más recurrente determina, y no necesariamente en el mismo orden, que el buen gobierno es: a) el que proporciona y garantiza servicios públicos con eficiencia y calidad; b) el que promueve la transparencia y una opinión pública libre y responsable; c) el que garantiza salud, educación de calidad, seguridad y bienestar a los ciudadanos; y d) el que crea las condiciones favorables para un crecimiento económico estable y generador del bien común.


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

ACUERDO NACIONAL.- Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.- es el plan maestro que define un modelo de distrito que queremos desarrollar mediante objetivos comunes para los ciudadanos y las autoridades.


MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLCP).- Es un espacio de diálogo y consenso que funciona en Perú, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones del Estado para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del país.




ACCIÓN POPULAR
CARLOS S. ZEBALLOS MADARIAGA




Norma Sierra Linares
APP



AVANZA PAIS
OSCAR FIGUERI VILLACORTA SANCHEZ



DEMOCRACIA DIRECTA
PEDRO A. SALAZAR JIMENEZ




48741824
Frente Amplio por JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
YUAN QUESO APAZA



DNI 02375038
FADEP
Ruben Barrera Holmedo




44306332
JUNTOS POR EL PERU
Renata Alensa Valdivia Herrera



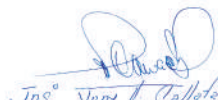
M. Benavente
MORAL Y DESARROLLO
MARIO F. BENAVENTE LLERENA



STEMPERE UNIDOS




06870572
PERU NACION
JESUS CHURA CURO



Jng. Tony Collata Collangui
PERU PATRIA SEGURA
01559314



O. Caceres R.
02137881
PODER ANDINO



PARTIDO DEMOCRATICO
SOMOS PERU
CESAR EDWIN GUERRA ROJAS



EROSKO TRUJANA CONDORI
DNI 21450142
UNION POR EL PERU